



COMITE
OLIMPICO
GUATEMALTECO

POLITICA

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INTERNA

STH-POL-08

Versión: 1

Registro de Revisión y Aprobación

ELABORADO POR:		
Nombre / Puesto	Fecha	Firma
Lic. Frankling José Alfredo Velásquez Saucedo / Subgerente de Talento Humano	28/10/2024	
REVISADO POR:		
Nombre / Puesto	Fecha	Firma
Jorge Raul de la Roca Álvarez / Director de Procesos	30/10/2024	
APROBADO POR:		
Nombre / Puesto	Fecha	Firma
Lic. Gerardo Estrada Mayorga / Gerente General	04/11/2024	





A. Propósito, alcance y responsabilidad

El propósito de esta política es establecer los lineamientos generales que guíen la comunicación interna dentro de la institución, promoviendo la eficiencia en la administración de la información institucional dirigida a los trabajadores (cliente interno).

La política tiene como objetivo fomentar la difusión clara y oportuna de la información relevante para los trabajadores, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura organizacional, la ética y los valores institucionales.

La Subgerencia de Talento Humano es responsable de liderar la implementación, supervisión y cumplimiento de esta política, por medio de las herramientas que considere adecuados, como procedimientos, normativas u otras que aplique.

B. Definición de Políticas

Principios Generales

La política de comunicación interna abarca dos componentes fundamentales:

- 1. Componente Informativo:** Este componente se enfoca en la difusión de información relevante sobre acontecimientos y sucesos institucionales, utilizando los canales oficiales establecidos por la institución, siempre promoviendo la coherencia y consistencia en los mensajes.
- 2. Componente Comunicativo:** Se refiere a la intención de compartir o transmitir mensajes que generen marcos de referencia comunes entre los emisores y receptores de la comunicación, facilitando un entorno de colaboración y entendimiento dentro de la institución.

Tipos de Información

La información a transmitir a través de los canales oficiales incluye:

- Campañas institucionales.
- Noticias deportivas y de la institución.
- Convocatorias y oportunidades laborales.
- Información de interés general para los trabajadores.
- Herramientas y documentos institucionales.
- Otras que se consideren pertinentes en la institución

Características de la Información

Toda información institucional debe caracterizarse por:

- Ser clara y directa, facilitando su comprensión, lectura, entendimiento y aplicación.
- Presentar un contenido relevante y coherente con los valores organizacionales.



Comunicación Interna por Medio de Canales Oficiales

La comunicación interna será realizada exclusivamente a través de los canales oficiales establecidos por la institución, asegurando la eficiencia en la transmisión de información a los trabajadores. Estos canales son gestionados y supervisados por la Subgerencia de Talento Humano y la Dirección de Informática.

Canales de Comunicación Interna Oficiales:

- 1. Correo Electrónico Institucional:** Este es el principal medio de comunicación interna, utilizado para gestionar tareas, comunicar procesos y divulgar información relevante de manera formal. Las unidades administrativas son responsables de solicitar la actualización de los datos de contacto.
- 2. Intranet de Comunicación Interna:** Espacio virtual diseñado para la socialización de información general, noticias deportivas e institucionales, y acceso a herramientas corporativas. Es responsabilidad de la Subgerencia de Talento Humano mantener actualizada esta plataforma, en los temas relacionados con la comunicación interna institucional, con el apoyo técnico de la Dirección de Informática.

Comunicación entre trabajadores

La comunicación entre trabajadores deberá ser fluida y enfocada en mejorar el intercambio de información entre las distintas unidades administrativas, facilitando el trabajo colaborativo y la atención oportuna de solicitudes. Este tipo de comunicación se alinea con el componente comunicativo de la política y debe respetar los principios de respeto y ética profesional.



C. Glosario

1.-	Canales	Soportes físicos o tecnológicos necesarios para que el mensaje transite del emisor al receptor
2.-	Comunicación	Se entiende como un acto de construcción de una relación transparente, confiable y veraz entre varios interlocutores sociales con los que interactúa. Constituye, por ende, un dominio dialógico caracterizado por la apertura, la crítica y la autocrítica en una dinámica multicanal y multidireccional.
3.-	Canales oficiales de comunicación	Medios de comunicación oficiales para la socialización de información institucional dirigida al cliente interno.
4.-	Información	Se refiere a toda comunicación o representación de datos con significado, con inclusión de formas textuales, numéricas, gráficas, cartográficas, narrativas o audiovisuales, y en cualquier medio, ya sea magnético, en papel, en pantallas de computadoras, audiovisual u otro
5.-	Intranet	Una Intranet es una plataforma digital cuyo objetivo es asistir a los trabajadores, poniendo a su disposición activos como contenidos, archivos y herramientas; facilitando la comunicación entre las personas y las Unidades Administrativas.
6.-	Medios de comunicación	Canales que permiten o facilitan la comunicación/difusión de informaciones relacionadas con la institución hacia sus públicos de interés y de estos con la universidad

D. Fundamento legal

- Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental (NGTCIG), Acuerdo A-039-2023 de la Contraloría General de Cuentas